



Rebajas en un gran centro comercial de la calle Preciados

JAIME GARCÍA

La libertad de horarios creará 6.300 empleos en los centros comerciales

► Las grandes empresas de distribución también respaldan la ley autonómica

S. L.
MADRID

La Asociación Española de Centros Comerciales (AECC) estima que las nuevas medidas propuestas por la Comunidad de Madrid en materia de liberalización de horarios en el comercio propiciarán un crecimiento del empleo del 8,3% en los centros comerciales, con la generación de más de 6.300 nuevos puestos de trabajo en esta región. El presidente de la asociación empresarial, Javier García-Renedo, sostiene que este tipo de iniciativas pueden contribuir a hacer frente al auge del comercio «online» y suponer «el bálsamo que necesita el sector para reactivarse y volver a crear empleo».

Un estudio elaborado por la AECC, con datos de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones y otras instituciones, apunta que el comercio minorista electrónico creció un 49% en 2010, con unas ventas de 1.160 millones de euros, en tanto que las ventas estimadas de los centros comerciales se estancaron en 38.685 millones (-0,2%).

El comercio minorista por internet triplicó sus ventas entre 2007 y 2010 en España, aunque solo representa el 17,9% del total de las transacciones electrónicas registradas en

Motivos para apoyar la norma

Equiparación

La norma equipará las normas del comercio a las que rigen en otros sectores.

Eficiencia

Mejorará la eficiencia de empresas, que se adaptarán a las necesidades del cliente.

Dinamización

Contribuirá a dinamizar la inversión empresarial para crear nuevos negocios.

2010, valoradas en 6.486 millones de euros. El informe apunta además que la venta «online» de los grandes operadores de moda constituye un fenómeno «en franca expansión», lo que hace prever un fuerte incremento en los próximos años.

Las firmas están apostando por ofrecer estos servicios porque, de este modo, se adaptan a las necesidades de los consumidores dentro del marco de libertad que proporciona internet. «Frente al crecimiento que está experimentando el comercio electrónico minorista, los centros comerciales apuestan por medidas que acerquen al consumidor y ayu-

den a amortiguar el efecto que puede suponer este incremento de ventas «online», señala García-Renedo.

El presidente de la asociación defiende que las experiencias previas de liberalización en los ejes comerciales turísticos de algunas ciudades españolas «demuestran que esta libertad beneficia a los consumidores, al rendimiento del gasto y a la economía», con la generación de puestos de trabajo.

«Gracias a la liberalización de horarios —apunta—, más de 3.000 pequeños comerciantes han notado beneficios haciendo posible que el sector comercial sea el que esté económicamente mejor», apunta. AECC está formada por más de 400 socios y miembros asociados, que totalizan 537 centros comerciales en toda España.

Respaldo de Anged

La medida que el Gobierno de Aguirre prevé aprobar en abril también cuenta con el respaldo de la Asociación de Grandes Empresas de Distribución (Anged). Considera «muy positiva» la decisión de liberalizar los horarios comerciales, ya que supone «equiparar las normas de funcionamiento del comercio a las que rigen para otros sectores de la economía».

La asociación cree que contribuirá a mejorar «sustancialmente» la eficiencia de las compañías y también a dinamizar la inversión. Anged valora la agilización de la normativa para crear negocios y se lamenta de que en la actualidad el tiempo medio de «maduración de proyectos» se sitúa entre 5 y 8 años.